

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 EXTRACTO
 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
 REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIA-
 RIA ALFAGUI S.A.
 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La
 escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto
 de la compañía INMOBILIARIA ALFAGUI S.A., se otorgó en la
 ciudad de Guayaquil, el 3 de octubre de 1994, ante el Notario
 Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor
 Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de
 Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución
 Nº 94-2-1-1-0006604 el 25 Nov. 1994 e inscrita en el Registro
 Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº. 19.861 el 16 de
 diciembre de 1994.
 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura
 pública antes mencionada, el señor Juan Carlos González
 Barzallo, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de
 estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de
 Guayaquil.
 3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
 compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo
 cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00
 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento
 de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la
 siguiente manera: En numerario el 100%.
 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del
 aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto
 social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y
 ACCIONES.- El capital social de la compañía es de CINCO
 MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00), dividido en
 quinientas acciones ordinarias y nominativas del valor de diez
 mil sucres cada una..."
 Guayaquil, 27 de diciembre de 1994
 Ab. Miguel Martínez Davalos
 SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL